Colegios profesionales rechazan propuesta de Marta Esquivel para eliminar la colegiatura obligatoria

Emiten comunicados en contra de la propuesta y advierten riesgos

Publicado el: 29 de Agosto de 2026 - 09:51

Nacionales



Diputada oficialista Marta Esquivel Foto: Jorge Castillo.

Agréganos en Google News



Byron Agüero Ruiz
byron.aguero@grupoextra.com

PODCAST: EL BIEN Y EL MAL



Diputado Padilla: "Tenemos un triunvirato en el poder: Chaves, Fernández y Cisneros"
VER EL VIDEO

Diversas organizaciones y colegios profesionales de Costa Rica han manifestado su absoluto rechazo al proyecto de ley presentado por la diputada Marta Esquivel, del oficialista Partido Pueblo Soberano (PPSO).

La iniciativa, bajo el expediente N.° 25.747 y denominada *"Reforma para la promoción de la libre competencia en los servicios profesionales y modernización del régimen de colegiatura"*, **busca eliminar la colegiatura obligatoria como regla general** para el ejercicio de las profesiones liberales, prohibir la fijación de tarifas mínimas y suprimir timbres y cuotas obligatorias.

PUBLICIDAD

Para los entes profesionales, esta propuesta representa una grave amenaza al control de la ética, la fe pública y la seguridad de la ciudadanía, equiparando el ejercicio profesional calificado a una simple actividad mercantil.

PUBLICIDAD

Agréganos en Google News

La advertencia de la Unión de Fiscalías

ÚLTIMO MOMENTO



La UNED comparte un mensaje que generó gran emoción



Gollo ofrece un celular por ₡69 y aclara el motivo



Suspenden visitas en La Reforma por medida aplicada en el centro penitenciario

La Unión de Fiscalías de Colegios Profesionales de Costa Rica, que agrupa a los fiscales encargados de supervisar el correcto ejercicio de cada profesión, emitió una alerta categórica rechazando el expediente legislativo. Según la organización, la propuesta debilita la capacidad de los colegios profesionales para vigilar y sancionar malas prácticas, faltas éticas o fallas técnicas de sus agremiados.

PUBLICIDAD

"El proyecto de ley plantea equiparar el ejercicio profesional a una lógica estrictamente comercial", advirtió la agrupación de fiscales.

De aprobarse, señalan que miles de profesionales activos quedarían exentos de supervisión ética y control disciplinario, lo que privaría a los usuarios de una vía directa para denunciar y exigir responsabilidades ante servicios deficientes o negligentes.

La Unión de Fiscalías recordó que esta fiscalización es de carácter público. De hecho, el papel regulador de los colegios está respaldado por la jurisprudencia de la Sala Constitucional que, en su sentencia 2000-005137, ratificó que estas instituciones ejercen el control de sus miembros *"en beneficio de los particulares que utilizan los servicios"*. Sin esta vigilancia permanente, advierten sobre el inminente aumento del ejercicio ilegal de las

Agréganos en Google News

profesiones (intrusismo) y la desprotección de los ciudadanos frente a profesionales sin la preparación requerida.

PUBLICIDAD

Contadores Públicos: Peligro directo para la fe pública y la estabilidad financiera

ÚLTIMO MOMENTO


Accidente vial en Ruta 27 provoca lesiones graves y moviliza a cuerpos de emergencia


Suspenden visitas generales y conyugales en La Reforma


Justicia aclara cambios en las visitas de La Reforma

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica se sumó formalmente a la oposición, catalogando el proyecto de ley como un riesgo para los derechos de terceros y la fe pública.

Su presidente, Francisco Ovares Moscoa, desmintió que la postura del colegio responda a "privilegios gremiales o una oposición a la libre competencia", destacando que por décadas han ejercido labores de fiscalización técnica y ética fundamentales para el Estado.

PUBLICIDAD

Ovares cuestionó una aparente contradicción en la propuesta de Esquivel: el mismo texto legislativo reconoce que la colegiatura obligatoria es necesaria cuando una profesión afecta la fe pública o derechos de terceros, pero aun así pretende hacer voluntaria la afiliación para la Contaduría Pública.

Agréganos en Google News

"Los Contadores Públicos Autorizados emiten certificaciones e informes con carácter de documento público que fundamentan decisiones de empresas, personas e instituciones", recordó el jerarca.

El Colegio detalló varias de las consecuencias más críticas de la iniciativa:

PUBLICIDAD

ÚLTIMO MOMENTO


Accidente vial en Ruta 27 provoca lesiones graves y moviliza a cuerpos de emergencia


Justicia aclara cambios en las visitas de La Reforma


Buseta con mariachis cae a guindo en Naranjo

- **Inexistencia de un supervisor alternativo:** El proyecto no define qué autoridad especializada asumirá la fiscalización técnica y ética de los profesionales que decidan no colegiarse.
- **Creación de un doble estándar:** Se generaría desigualdad al tener profesionales de una misma disciplina bajo regímenes de control ético totalmente distintos (quienes voluntariamente se colegien y quienes no).

PUBLICIDAD

- **Registro ineficaz:** La propuesta de sustituir la incorporación por un **"Registro Nacional de Profesionales"** adscrito al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) fue criticada, pues

Agréganos en Google News

registrar un título académico no equivale a realizar un control ético permanente del ejercicio.

- **Desfinanciamiento de funciones públicas:** Se eliminan fuentes de financiamiento clave para que los colegios realicen sus funciones de protección ciudadana sin aclarar cómo el Estado asumirá dichos costos.

CPIC exige un análisis diferenciado por los riesgos tecnológicos

Por su parte, **el Colegio de Profesionales en Informática y Computación (CPIC)** confirmó que sus instancias técnicas se encuentran analizando detalladamente el texto legislativo presentado el pasado 27 de agosto de 2026.

PUBLICIDAD

El CPIC insistió en que cualquier reforma a la colegiatura debe partir de un análisis riguroso y diferenciado de los riesgos propios de cada sector, en lugar de una regla generalizada.

Para el área de la informática, el colegio destacó que existen responsabilidades críticas y transversales que impactan directamente a la sociedad, tales como:

- La **ciberseguridad** de los sistemas nacionales.
- La **protección de datos personales** de los ciudadanos.
- La continuidad de los servicios tecnológicos e infraestructura crítica que sustentan el comercio y los servicios públicos.

El CPIC instó a los diputados a considerar si las medidas propuestas en el proyecto realmente garantizan la idoneidad profesional, la conducta ética y la rendición de cuentas de quienes operan estos entornos de alta sensibilidad.

PUBLICIDAD

Agréganos en Google News

Sobre la propuesta legislativa de Marta Esquivel

El expediente N.° 25.747 propone que la colegiatura sea estrictamente voluntaria para trabajar tanto en el sector público como en el privado.

No obstante, el proyecto contempla mantener la obligatoriedad únicamente en un grupo reducido de excepciones ligadas a la salud (Medicina, Farmacia, Odontología, entre otras), el ejercicio judicial (abogados litigantes y notarios) y ciertas ramas de la ingeniería (civil, mecánica, eléctrica) donde una falla comprometa directamente la vida o la seguridad pública.

PUBLICIDAD

Además de prohibir la imposición de tarifas mínimas y sustituirlas por montos de referencia discrecionales, el proyecto obliga a los colegios a presentar un plan de transición financiera en un plazo máximo de seis meses para adaptarse a la eliminación de sus ingresos por timbres y contribuciones obligatorias.

Agréganos en Google News

HOY

Gollo puso celular en venta a ₡69: ¿Qué pasó?

PUBLICIDAD

Continuar leyendo

- Sala IV condena a Marta Esquivel por obstrucción a la prensa

#COLEGIOS PROFESIONALES #MARTA ESQUIVEL #PPSO

Síguenos en:

Google News Canal de Whatsapp

RELACIONADOS

Agréganos en Google News

Portero de Irlanda se niega a jugar contra Israel

MÁS DE NACIONALES



Pizzería en Ciudad del Este hace gentil gesto para...

Hace 39 Minutos



Clima Costa Rica: Onda Tropical #47 continúa y así será su...

Hace 16 Horas



Laura Fernández estará de gira en Puntarenas: Esta es su...

Hace 19 Horas



Portero de Irlanda se niega a jugar contra Israel

Hace 22 Horas



Gollo puso celular en venta a ₡69: ¿Qué pasó?

Hace 23 Horas

© 2026 - Todos los derechos reservados para Sociedad Periodística Extra Limitada - Costa Rica, San Jose, Tibás, Anselmo Llorente, del cruce de Llorente 300 metros este, Edificio Grupo Extra. - Tel: 4080-7577

Agréganos en Google News